

## Asamblea extraordinaria de la Liga de Agricultores

### El objeto.

Como se anunciaba en la convocatoria de la *Asamblea extraordinaria*, en la reunión que ayer por la mañana celebraron los socios de la Liga de Agricultores y Ganaderos, había de decidirse la forma en que ha de proceder a la construcción y explotación de la panera social, que, por acuerdo de la Junta general de 31 de Diciembre, ha de establecerse en la tierra recientemente adquirida por la Sociedad, y si la Liga había de intervenir o no en las elecciones de diputados provinciales, presentando candidatos propios por alguno o todos de los distritos en que corresponde hacer la renovación de representantes en el mes de Marzo próximo.

### La panera social.

A las once de la mañana, cuando el amplio salón de actos del domicilio de la Liga estaba completamente atestado de socios, el presidente, don Manuel José Hernández abre la sesión pronunciando un breve discurso en que llamó la atención de los asistentes acerca de la importancia de las cuestiones que iban a ser tratadas, y, acto seguido, pidió la palabra al presidente honorario don Nicolás del Teso, el cual dió a conocer el propósito del Consejo de proceder inmediatamente a la construcción de la panera social para que, si fuera posible, pudiera ser utilizada en la época de recolección del año corriente.

Como para la construcción del edificio se precisa contar con recursos que la Sociedad no tiene actualmente, proponía que se reuniera el capital (3.000 ó 10.000 pesetas) que se creía preciso por de pronto, por suscripción de acciones de 25 ó 50 pesetas, entre los socios más interesados en el funcionamiento del nuevo servicio, de almacenaje, conservación y selección de los granos a los cuales podría ofrecerse un interés del 4 por 100, en concepto de interés fijo y la amortización de las acciones en un periodo de tiempo que se creyera conveniente.

El señor Sandoval (don Pedro), aplaude la idea de crear la panera social y hace ver los beneficios que de ella pueden sacar los asociados, con el ejemplo de lo ocurrido en el verano último, en que gracias al servicio de conservación de las lentejas por medio del fuego que organizó la Liga, los productores que la tostaron pudieron venderlas a siete u ocho pesetas más por fanega, que los que por no poder guardarlas se vieron precisados a cederlas a los acaparadores en el momento de la recolección.

El señor Madrazo (don Angel), también se manifiesta conforme con la organización del servicio, y pide explicaciones acerca de como habrán de reunirse los fondos precisos para subvenir a los gastos que originara el pago de los intereses de las acciones, constitución del fondo de amortización y de reserva, a lo que contestan los señores Teso y Sandoval, que el establecimiento de los servicios de almacenaje, conservación, selección y otros que fácilmente se montarían en el edificio de la Liga, produciría ingresos bastantes para atender a esas obligaciones y un importante sobrante, para otros fines de la sociedad. A propuesta del señor Teso, y después de acordarse, que el capital se reuniera por medio de acciones, se nombró una Comisión compuesta de los señores Madrazo, Sandoval y el asesor técnico don Primitivo de Castro, encargado de hacer el estudio económico, que ha de servir de base a la constitución de la entidad constructora y explotadora del nuevo servicio social.

### Concentración parcelaria.

El señor Sandoval da lectura a una razonada exposición, que el Consejo de administración se proponía dirigir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, en suplica de que se lleve a las Cortes, a la mayor brevedad, un proyecto de ley, que estimule u obligue a realizar la concentración parcelaria, que tan beneficioso se considera para el desenvolvimiento de la agricultura nacional. El señor Madrazo pide que se solicite también que se active la formación del catastro y que se promueva por el Gobierno la subdivisión de las grandes propiedades. El señor Castro (don Primitivo), le hace ver que de llevarse a cabo los trabajos indispensables para llegar a la concentración, quedaban realizados los del catastro, por lo cual bastaba con pedir que se favorezca aquella. El señor Teso dice que es preferible ir poco a poco en lo de peticiones al Gobierno y que bastaba por ahora, a dedicar la gestión de la Liga a conseguir una ley de concentración parcelaria, sin que esto sea obstáculo para que después se emprenda otra campaña en pró de la parcelaria de los latifundios. Se acuerda por unanimidad enviar la exposición al señor Conde de Romanones por mediación del senador agrario don Luis Maldonado.

### Seguros agrícolas.

El señor Teso habló a continuación de la consecuencia de implantar los seguros agrícolas (de cosechas y ganados) y apunta la idea de que convendría estudiar si debía o no la Liga adherirse a la Sociedad que ha organizado la Asociación general de agricultores del reino, que prende el excelentísimo señor vizconde de Eza. Se acuerda que la comisión nombrada anteriormente para estudiar el proyecto de organización de la panera social, estudie también este asunto y proponga al Consejo lo que crea más conveniente.

### Elecciones.

El señor presidente anuncia que va a proceder a tratar de elecciones, y que todos los socios debían exponer su opinión acerca de si la Liga debe ir o no a la lucha y caso en afirmativo designar las personas que habían de ser los candidatos de la Sociedad, en las próximas elecciones. El señor Teso hace uso de la palabra para decir que él se crea en el deber de retirarse del salón, en tanto que se trataba de esta cuestión, y que rogaba a los socios que le relevaran de ir a la lucha, pues por su estado de salud y sus muchas ocupaciones, sobre todo el estudio de los problemas agrarios a que quería dedicarse, en bien de los labradores y ganaderos de la provincia, le producirían una gran contrariedad, el trabajar la elección y el ejercer el cargo de diputado si salía victorioso. Aunque los socios se opusieron a que el señor Teso abandonara el local, éste se ausentó. Largo rato estuvieron los asistentes debatiendo cuál había de ser la conducta que convenía seguir a la Liga en las próximas elecciones, pero por inmensa mayoría unas veces, y por aclamación otras, se acordó en firme:

Que debía prescindirse en absoluto de la filiación política de los candidatos, a los que sólo podía exigirseles que atendieran preferentemente a los intereses agrícolas, y que procuraran que la diputación provincial interviniera eficazmente en el progreso de la agricultura y ganadería, al igual que otras corporaciones análogas, en que han establecido granjas, paradas de sementales, asilos agrícolas, etc.

Que fueran candidatos de la Liga, por el distrito de la capital, el señor Teso (don Nicolás) y el señor Mendoza (don Víctor); por el de Ledesma-Vitigudino, el señor Madrazo (don Angel), y por el de Alba-Peñaranda, don José de Bustos Miguel.

Los nombres de todos ellos fueron acogidos con evidentes muestras de entusiasmo, precursor del brillante éxito que obtendrán los *ligueros*, si los designados se deciden a ir a la lucha, cosa que han de resolver en breve, para dar comienzo a los trabajos electorales o procederse, si alguno se excusara, a hacer por el Consejo, en el caso de que lo creyera conveniente, nueva designación.

## Crónicas de la guerra

### Los bloqueos y la neutralidad.

Tienen sobrada razón los anónimos comunicantes que se acogen con un bien sentido escrito a la galantería de *La Correspondencia Militar*, la nota del gobierno español es merecedora de aplauso y ni ellos, ni nosotros hemos de regateárselo, pero este aplauso entusiasta es margen de una censura acerba: idéntica nota, con el mismo fondo vibrante y enérgico, con la misma respetuosa, pero digna prosa debió dirigirse a Inglaterra y a sus aliadas con ocasión de su bloqueo continental de los Imperios centrales y con otras varias ocasiones y motivos, que con rapidez y claridad voy a enumerar ahora mismo, al igual de ellos.

Sabedora la Gran Bretaña de que por el esfuerzo gigantesco de sus armas no podría abatir el poder irreductible de Alemania y del grupo de naciones a ella afecta, declaró el bloqueo marítimo con el decidido propósito de reducirlos por hambre, sin cuidarse de que con tal determinación podía el hambre hacer sus más cruentas víctimas en desvalidos ancianos, en infatigadas mujeres y en débiles e infelices niños.

Esto le tenía y tiene sin cuidado a los ingleses; ya que para ellos era o podía ser el único camino para el vencimiento, y esto lo toleramos nosotros sin protesta diplomática, aunque también sufría extraordinariamente nues-

tro comercio y aunque sufrían ruda paralización algunas industrias, especialmente todas las químicas y cuantas requieren el empleo de materias colorantes y también sufrió intenso golpe la medicina por falta de muchos medicamentos; nada se dijo entonces y nada dijo tampoco la joven y filantrópica América que ahora protesta a voz en grito en nombre de la humanidad, cuando se haría de servir armas, pertrechos de guerra y explosivos destructores a uno de los dos bandos que con tanto encono y tan marcado ahinco pelean sin tregua en los campos assolados de la caduca Europa; y eso que entonces y ahora, Inglaterra y sus aliadas en lugar d' colocar los barcos de sus poderosas escuadras frente a las costas alemanas y austriacas, como la legislación internacional dispone, y frente a sus puertos para impedir su comercio, lo que han hecho es bloquear e intervenir todos los mares, absolutamente todos los mares, acaso y sin acaso por prudencial medida de precaución, que preserve a esos barcos bloqueadores del riesgo y peligro de seguro hundimiento; todo el mar está intervenido, diganlo sino nuestros barcos visitados a veces y detenidos hasta en nuestras mismas aguas jurisdiccionales por buques ingleses y franceses; barco hubo que fué conducido a Gibraltar, y no uno, sino muchos.

¿Era esa la zona del bloqueo? ¿Lo era la ruta de Melilla o Ceuta, el camino de Canarias o la vía de América? Ahí está Holanda y los países Escandinavos sometidos por Inglaterra a más dura presión aisladora que nosotros; con estas naciones el Derecho Internacional desapareció. ¿Es que puede defender la intangibilidad del Derecho Internacional la nación que con sus secuaces se adueña de pretextos bélicos de varias hermosas islas del archipiélago helénico, y tomó plaza en Salónica desembarcando tropas y material en fabulosas proporciones hasta hacer de aquel rincón macedónico un inexpugnable campo atrincherado? Cerraron nuestros mercados y no protestamos; secuestraron arbitrariamente nuestra correspondencia y llamamos y nos amenazaron con las bochornosas listas negras, ludibrio de un pueblo que se estima honradamente liberal y pasamos por montes y montañas sin la más leve protesta, sin la más ligera nota, ni enérgica, ni suave.

Ninguno de estos agravios, a cual más hondos, incluso el de destruir a cañonazos un inmenso buque alemán refugiado en aguas españolas, los estimamos suficientes para protestar por la vía diplomática y ahora que en justicia y por neutralidad manifiesta protestamos, a todos les parece de perlas, sin que recuerden que antes debiera de haber despertado al ibero león.

Ninguno de los atentados referidos mereció de nuestro Gobierno el más ligero reproche. ¿Por qué entonces tanto silencio y hogaño tanta y tanta gallardía? Les hechos son los mismos o parecidos, pero los factores son distintos y aquí, al contrario de lo que ocurre en las matemáticas, el orden de factores sí que altera el producto.

### Capitán Franqueza.

## De la Prensa

Ha aquí unas preguntas, cuya contestación ya muchos se habrán dado y a otros cogerá de sorpresa. Se preguntaba el sábado último *El Debate*:

«¿Son tan enormes como se dice los daños que ha de causarnos el bloqueo? ¿No tienen ninguna compensación? ¿No puede reportarnos el bloqueo ningún bien?»

Y a esa serie de interrogaciones respondían los datos que, desde Barcelona, envía don Antonio Castell.

El hierro, que faltaba en España porque los pedidos ingleses se servían con notoria y dañosa preferencia, a la sola noticia del bloqueo, se retira al interior y beneficia a la patria.

El precio de los vinos, dice ese señor, que es cosechero, de tipos muy altos ha bajado hasta perder casi su cotización.

La Cámara agrícola de Vich, declaró hace unos días que no era posible abastecer de patatas a Barcelona, hoy ya las tienen y a precios modestos.

El maíz que se iba a Inglaterra, viene a España. Emplezan, pues, las ventajitas, que antes nadie quería ni siquiera concebir como posibles.

¿Y existen! El contrabando hurtaba

al consumo español enormes cantidades de artículos de primera necesidad: la disminución de la oferta originaba el encarecimiento de las substancias.

Por otra parte, el embajador alemán asegura que podemos exportar a los neutrales, como Holanda, Suecia, etcétera, nuestras frutas, y si no las exportamos, ¡allá los ingleses!.

Y, en fin, producciones nacionales, cuya explotación se ha descuidado, como la región carbonífera leonesa, quizá ahora sean aprovechadas, forzados por el bloqueo, los que sin él descuidaban la utilidad propia.

No todo son daños del bloqueo, y quizá arruine ganancias fabulosas que nunca debían haber existido.

Y esto todo lo que, por hoy, se nos ofrece; pues la Prensa no añade asuntos de especial interés.

### Nogara.

## La velada del sábado en el Liceo

Espléndida fué la reprise de «El médico rural». El público que la noche del 31 del pasado mes, no pudo gustar la admirable producción del señor Vicuña, solicitó el cuadro artístico escolar, que volviera a surgir en las tablas del Liceo la odisea del médico aldeano. Y efectivamente, la sala se llenó por completo de una concurrencia selectísima.

He aquí la lista cogida a vuelo de pluma: En plateas: señoras y señoritas de Alonso, Gómez (don Timoteo), Lamamié (don Ramón), Prada, Hurtado de Mendoza, Esperabé, Cuesta (don Torcuato), Segovia, Porras, Prieto (don Enrique), Beltrán de Heredia, Urbina, viuda de Samaniego, Maldonado (don Luis), García y Monje.

En palcos: Garrido, Gobernador civil, Redondo (don Basilio), Lamamié de Clairac (don José María), Palao, Saiz Pardo, Santana, Mirat (don Juan), Moño, La Serna y Gil Corral.

En el patio de butacas: señoras y señoritas de García Polo, Benages, Argüeso, Juanes, Barbosa, Angoso, Vitoria, Benitez, Calama, Teso (don Nicolás), Colom, Mirat (don Manuel), Cáceres, Rodríguez (don Ambrosio), Ludeña, Piedecasas, García (don Pablo), viuda de Redondo, viuda de Vicente (don Amador), Maeso, Bernardi, Hernández Writ, Charro, Sesé, Lasanta, Martín (don José Luis), Miguel del Corral, Wincer, Hernández (don Eusebio), Fernández, Robles, Encinas, Peix, viuda de Caranza, Bermejo, Conejo, Sagrado, Gerea Romo, Mangas y Castillo.

No es ocasión de repetir la crítica que nos merece la obra del señor Vicuña. Sancionada quedó la noche del día 31, por toda Salamanca. Y en estas mismas columnas, nosotros estampamos nuestro sincero, nuestro cordialísimo elogio.

Nos remitimos pues, a nuestro juicio pasado. Anoche el público que acudió al Liceo, volvió a sancionar con sus aplausos la hermosa obra del señor Vicuña. Y sancionó también la armonía artística, el admirable conjunto del cuadro escolar dirigido por el señor Barrado. Realmente esta agrupación de aficionados, merece algo más que un ligero comentario.

Hemos tributado nuestros aplausos al señor Barrado como autor y ahora se los reiteramos como director escénico de este grupo de artistas.

La habilidad demostrada por el señor Barrado para rodearse de señoritas de una flexibilidad, de un talento, de una adecuación tan notable al arte, le reputan como un sutil conocedor de los secretos del triunfo.

Las señoritas Encinas, Castellanos y Benitez, tienen toda la maestría de unas actrices consumadas. No necesitan retorcido, contorsionar sus temperamentos para encarnar muñecos teatrales.

Es que la intrusión de arte vive en ellas. Y palpita con toda la intensidad vibrante de un espontáneo vigor. Esa linda muñeca que se llama la señorita Encinas, trabaja con una desenvoltura, con una gracia, con tal flexibilidad, que semeja una actriz en posesión de toda la tramoya, de todo el engranaje de la escena.

¿Qué decir del señor Horacio? Maravilla como «crea» los personajes, como los hace suyos, como surgen en su labor, palpitan, verídicos, tangibles. Es algo que vive, sin hilos, sin faros ni artificios; es el mismo tipo Andrés que habla y apostilla con su filosofía parda sobre el tablado del escenario.

El señor Polo y el admirable tipo de Pedro, interpretado por el señor Malmierca, soberanos.

El y el señor Barrado nos producen la sensación fría, horrenda de la catástrofe.

En suma, un triunfo completo del cuadro artístico escolar, reputado ya como una agrupación prestigiosa de verdaderos artistas.

A continuación se puso en escena el graciosísimo juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández titulado «Coba fina».

En él reprodujeron sus lauros las señoritas Encinas Benitez y Castellanos. Y mantuvieron en completa hilaridad a la concurrencia los señores Malmierca, que estuvo estupendamente delicioso; Heredia, graciosísimo; Polo, imitable, y Barrado, que demostró adaptar su temperamento dramático al donaire gracioso de un género opuesto.

Para todos hubo aplausos ruidosos, saliendo la concurrencia complacidísima de la velada, y nosotros se los tributamos desde estas líneas a los señores Frutos, dueños del comercio «El buen gusto», por el desinterés, el celo, el entusiasmo sin límites que han prestado, lo mismo a la velada que reñamos como a la del día del Santo Hospital. Y haciéndonos eco de los elogios que se les prodigan entre los estudiantes, hacemos constar el nuestro efusivo para su labor callada, sin alharacas, pero que ha cooperado extraordinariamente al éxito estudiantil de estas fiestas benéficas.

## UN DIA MAS

¡Y de prueba! Los gallineros políticos hirvieron ayer, devorado cada emoción que surgía, con la ávida hinchazón de los comentaristas. Los nervios sacudidos, se crispaban ante la inesperada perspectiva de una lucha electoral, épica y grandiosa. Don Florencio Marcos, salta a la liza, produciendo una zapatiesta furibunda.

Desde este momento se encrespa el ambiente, se convulsiona la paz virgílica que imperaba en los ánimos, y a renglón seguido van votando los candidatos con una prolijidad abrumadora. Don Diego Martín Veloz, que cuenta con elementos propios, y que viene decidido a luchar con entusiasmo y ardor, acaba por armar la zambra más horrenda en la pacífica quietud de los candidatos primitivos.

La Liga proclamó al señor Teso y al señor Méndez, por la capital, al señor Madrazo por Ledesma-Vitigudino, y al señor Bustos, por Alba-Peñaranda. ¡Horror! Lector, estamos de enhorabuena. Con el exceso de producción, ayer se cotizó a precios ínfimos la carne de gallina.

¿Qué pasará? ¿Quién es el barbián que predice un resultado? El señor Nava, se marcha decididamente. Presentó su dimisión y nos abandona. ¡Y aún decías que me amabas...!

«El médico rural» volvió a arrebatar a la concurrencia del Liceo. Y es que tenemos una sensibilidad tan fina, que repugnan las injusticias.

Los republicanos comenzaron el repique preelectoral. Don Urbano, hizo un discurso sincero. Hubo cine, con público hasta las candlejeas.

Y nuestra buena amiga el agua, siguió brotando, brotando, brotando de los cielos...

## DE SOCIEDAD

Los que viajan. Para Madrid, don Tomás Martín, con su joven esposa. —Para Extremadura, don José Colliantes. —Para Béjar, don Dionisio Repiso. —Para Valladolid, don Juan Antonio Pérez. —Para Béjar, el ayudante de Obras públicas, don Jesús Castrillón.

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Zamora, la señorita Matilde Cuadros, acompañada de su tío don Ramón Gutiérrez. —De Segovia, nuestro buen amigo don Pedro Téllez. —De Guadalajara, don Constantino Plaza. —De Alba de Tormes, don Miguel Sánchez Teruel. —De Béjar, las bella señoritas Angeles Encinas y Sara Benitez. —De Pedraza, el diputado provincial don Jesús S. y Sánchez.

—De Oviedo, don Ramón Ballesteros Aramburu. —De Guijuelo, don Ramón Flores. —De Penaranda, el diutado provincial, don Fernando Sánchez de la Peña.

De días. Ayer celebró el santo de su nombre la distinguida señora de don Cesáreo Calvo, doña María de Lourdes Iscar Peira.

Neurología. El día 9 del actual, falleció en Madrid la distinguida y virtuosa dama doña Carmen Bullón Fernández, esposa del reputado médico de sanidad exterior señor Rodríguez, hija de nuestro querido amigo don Agustín Bullón de la Torre y hermana del exdirector de Primera enseñanza, don Eloy.

A mencionados señores hacemos presente la expresión de nuestro más sentido pésame, por la desgracia que ahora les aflige, rogando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Ayer, a las cuatro y media de la tarde fué conducido al cementerio el cadáver del ilustrado presbítero don Martín Saenz Muro, beneficiado de la Colegiata de Logroño.

Reciban sus desconsolados hermanos doña Petra y don Alfonso, así como su hermano político, nuestro particular amigo don Veremundo Acitores Rico, administrador de contribuciones en la Delegación de Hacienda de esta provincia, nuestro sentimiento con motivo del fallecimiento del virtuosísimo sacerdote, por cuya alma pedimos a nuestros amigos eleven a Dios una oración.

—Ha fallecido en esta capital, el pundonoroso militar retirado y cristianísimo caballero don Francisco Morcillo Cidron. Descanse en paz.

## Ecos de la provincia

DE BÉJAR. Los estudiantes de Medicina en ésta. «El médico rural».

En el tren de esta mañana han llegado a ésta, los simpáticos escolares salmantinos que, como nuestros lectores ya saben, han venido con objeto de darnos a conocer la obra del estudiante de Medicina, don Manuel de la Puente Vicuña, «El médico rural», que tanto éxito alcanzó en Salamanca.

Como la alegría es característica en el elemento escolar, por la mañana visitaron a las distinguidas señoritas bejaranas que habían designado para presidir la función de la tarde, y aigo se bailó en casa de alguna de ellas.

La tarde la dedicaron nuestros visitantes en recorrer la población y sus alrededores que, a pesar de lo desahogado del día ofrecen como siempre un pintoresco aspecto.

Había entusiasmo por conocer la obra que iban a representar los estudiantes, y desde bien temprano era grande el pedido de localidades, y así no es de extrañar que al entrar en el teatro viésemos ocupados todos los palcos y plateas por lo más distinguido de nuestra sociedad, y el patio de butacas, así como las restantes localidades, ocupadas por distinguidas personas, en las que notamos la presencia de todos los médicos de la localidad y de pueblos inmediatos. El aspecto de la sala era sencillamente deslumbrador, el de los días de fiesta grande. En esto aparecen en el palco presidencial, engalanado con exquisito gusto con valiosos mantones de Manila, las encantadoras presidentas Gabríela G. Moñibas, Angelita Hernández, Consuelo Gosálvez, Pilar Caizada y Margarita Lozano, que son recibidas con aplausos por el público.

Interpretada por el sexteto que dirige señor Valdés una sinfonia de «Maruxa», sale a escena el estudiante señor Heredia, que anuncia que por ligera y repentina indisposición del representante don José Reymundo, ha sido encargado por su autor de leer el discurso de presentación.

Con buena entonación y dicción correcta, el señor Heredia leyó las cuartillas del señor Reymundo, que se nos reveló en ellas como un correcto escritor y notable estilista.

Saluda al público bejarano y muy en particular al bello sexo, que su hermosura realiza la fiesta, y explica la razón de venir los estudiantes salmantinos a este pintoresco rincón de Castilla, para que el hidalgo y noble pueblo bejarano pueda saborear la notable producción de su compañero señor Vicuña.

Tanto el autor como el lector recibieron grandes aplausos.

A continuación se puso en escena el gracioso sainete de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado «Coba fina», y fino desde luego es el género de la obra, muy bien representada por las señoritas Encinas, Benitez y Castellanos, y por los señores Barrado, Malmierca, Heredia y Polo, todos los cuales oyeron repetidas y muy justas ovaciones por el acierto con que matizaron sus respectivos papeles.

La bella señorita Angeles Encinas, recitó con insuperable acierto de entonación y acento extremo, la hermosa poesía de nuestro malogrado poeta Gabriel y Galán, «El Cristu benditu».

oyendo al terminar una formidable ovación.

Y después de un intermedio por la orquesta, se levanta el telón para comenzar la representación de «El médico rural».

Ya es de todos nuestros lectores conocido el argumento de esta producción del señor Vicuña, y la crítica hecha desde estas columnas por pluma más autorizada.

La obra, que está magistralmente arrancada de la realidad, es de un verismo completo; es sencillamente una escena de la vida, que podemos ver con frecuencia por alguna de nuestras aldeas, donde las luchas políticas apasionan los ánimos de tal modo que se traducen en atropellos personales a los funcionarios que dependen de los caciques.

Revela la obra un conocimiento de nuestras costumbres charras exactísimo y en su interpretación, pusieron todo su cariño los compañeros del autor, y tanto las señoritas Castellanos, Encinas y Benítez, como señores Barrado, Horacio, Polo, Bautista, Malmierca y Peramato, recibieron grandes ovaciones en las escenas culminantes de la obra.

Al final del acto primero y de la obra, el público hizo salir repetidas veces a escena al autor, que recibió muchos aplausos y felicitaciones sin cuento.

#### LOS REPUBLICANOS

## UN MITIN

A las diez de la mañana de ayer celebró un mitin en el local de la Federación Obrera el partido republicano autónomo, para adherirse a la asamblea que tendrá lugar el 25 de Marzo en Zaragoza y presentar al candidato del partido a la Diputación provincial, señor La Calle.

Presidió el acto don José Giral, a quien acompañaban varios correligionarios. Hablaron los señores Lozano, Manso, Guerra, de Dios, Morató y La Calle. Prescindiendo, por razón de tiempo, de los demás, diremos brevemente lo que manifestó el señor La Calle.

Agradece los aplausos; agradece su formación moral a los primeros republicanos españoles; habla de dos Españas sin lazo común, moral, sin idealismo ético, lo cual atribuye al señor La Calle a la política baja de matonismo, etc.

Y de esto, dice, que va a ver si encuentra remedio en la república; anuncia que hasta aquí no lo haya habido en ella, a causa de la misma infección que tienen los partidos monárquicos.

El señor La Calle, anuncia que va hoy a purificarlos, que inyecta aunque no sean más que unas gotas de sangre republicana del 68; gotas que el día de mañana llegarán asimilarse todo el torrente circulatorio.

Por fin llegó a su candidatura, exigiendo para ella las más puras esencias morales.

Bueno: como ven nuestros lectores, ilusiones, excelentes deseos y el anuncio de una república platónica imposible.

Lo único que hay de práctico en la postura del señor La Calle, es el haber sido el primero en evitar el artículo 29 y de ese modo dar a los pueblos un arma con que poder sacar de sus diputados algún provecho. Porque hay que desengañarse, una vez que cogen el acta los diputados que estilamos... relictas están las pruebas de lo que hacen.

#### DE ELECCIONES

## Un candidato conservador

Según noticias que desde Madrid nos comunica una persona muy enterada de la marcha política local conservadora, parece que ha sido designado candidato de dicho partido, para luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales por el distrito de la capital, el conocido abogado de este Colegio y exalcalde de nuestra ciudad, don Florencio Marcos Martín. Director que fué durante algún tiempo del diario «El Líbano».

Conocemos las grandes simpatías que el señor Marcos Martín, goza en muchísimos pueblos pertenecientes al partido de Salamanca y los vínculos de parentesco que le ligan con algunas personas influyentes que residen en varias de ellas, y todo eso nos hace presumir que la candidatura del señor Marcos, hará caer por tierra las ilusiones de algunos presuntos candidatos.

## Santoral y Cultos

Día 13 de Febrero.—Santoral.

Santa Catalina de Ricci.—A los catorce años, recibió el velo de religiosa en el Convento de Dominicas de Prat. Por espacio de dos años padeció grandes sufrimientos por la complicación de violentas enfermedades. Santificado

Catalina estas penas con la interior disposición con que las recibía: encontrando un gran consuelo en la continua meditación de la Pasión de Jesucristo.

Ayunaba a pan y agua dos o tres días a la semana, pasándose muchos sin tomar alimento y castigaba su cuerpo con rigurosas disciplinas.

A los veinticinco años, fué nombrada priora perpetua.

Fuó dotada del don de profecía.

#### Cultos.

Clerecia.—A las cinco y cuarto de la tarde rosario y lectura espiritual.

Capilla del Carmen de Abajo.—Misa a las ocho de la mañana.

## Noticias

**Delegación de Hacienda.**—Libramientos puestos al cobro para el día 13: Jefe de Telégrafos, 420,72 pesetas; Administración general de Correos, 247; arquitecto jefe Catastro Urbano, 722,50; Dionisio F. O. Dohesty, 411,66; Marcelino Martín, 9,30; Depotaría pagador, 2,358,16.

#### PARA TODOS

Parece increíble: Sidra espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3/4 de litro.

Esta economía no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

La benemérita que presta sus servicios en el puesto de Barreco, da cuenta al señor gobernador de la detención del vecino de Cabeza de Caballo, Joaquín Marrin Sánchez (a) «Zorro», presunto autor del robo de una una caballería, verificado noches pasadas en el mencionado pueblo.

Fuó puesto a disposición del Juzgado.

Un millón ciento veinte mil, ha sido el número de cajas de pasta pectoral del doctor Andreu, de Barcelona, que se han consumido durante el pasado año, lo que demuestra evidentemente la eficacia y verdad de este medicamento.

**Dr. Daniel Mezquita Moreno**  
Catedrático de la Facultad de Medicina.  
Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA:

De ONCE a UNA (gratis a los pobres).

**Funerar.**—Mañana, a la diez de la mañana, se celebrará en la Capilla Universitaria, el funeral por el doctor don Manuel Perianez Crespo (que en paz descanse).

**Próximas veladas.**—El insuperable «Cuadro artístico» del Circolo Tradicionalista, está ensayando las obras que serán representadas en las dos funciones que se celebrarán, como en años anteriores, en el teatro Bretón, los días primero y último de Carnaval, a las diez de la noche.

Han sido elegidas las preciosas obras «Perecito», «El brazo derecho», «La victoria del general» y dos chispeantes monólogos de los señores Rubio (don A.) y Jaramillo (don A.), para las dos veladas.

La entrada será por rigurosa invitación.

Todas las plateas y gran número de palcos, han sido tomados por los socios.

Habrà gran derroche de serpentinas y confetti, para no perder la costumbre de años anteriores.

#### AVISO IMPORTANTE

Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado.

Para tratar con su dueño don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

En el día de ayer fué detenido en el pueblo de la Calzada de Béjar, el sujeto Julián Pozo Vega, vecino del mismo y autor del hurto de una oveja, que el 28 último pasado sustrajo de un rebano.

Ha sido puesto a disposición del juez del partido.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 687,89.  
Sol, 14,0.  
Sombra, 7,0.  
Minima, 3,2.  
Seco, 4,8.  
Húmedo, 5,6.  
Viento, SO, 1.  
Cielo, cubierto.  
Tiempo, variable.  
Lluvia de ayer, 0,60.

**Una reunión.**—Hace unos días se volvieron a reunir en el domicilio de don José Manuel Bartolomé, los ledesminos residentes en Salamanca.

Presidió el distinguido señor don Gaspar López Díez. El director de esta Hoja, dió cuenta de sus gestiones en Madrid, y ponderó el interés que la Asamblea de Ledesma, despierta en muchas partes.

El señor López Díez, cuyo entusiasmo por nuestras fiestas no se enaltece fácilmente, reiteró su valioso concurso

prometió de nuevo poner en movimiento sus actividades y rogó se hiciera un llamamiento a todos los ledesminos que residen fuera de esta villa para que todos, todos, asistan a las solemnidades que preparamos.

Los concurrentes prometieron acudir a la cita y, llenos de fervor, acordaron se procediese a nombrar los colectores encargados de recoger los donativos que la colonia ledesmina ofrecía.

A propuesta del señor Bartolomé, fueron aclamados don Gaspar López Díez, don Crispulo Baza, don Manuel López Hernández, don Enrique Perianez y don Luis Martín Cuevas.

#### : Hernias. Vientres voluminosos :

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.  
**DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.**

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

El guardia de Seguridad, Julián Martín Mulas, encontró ayer en la Plaza Mayor, un cuello de piel, de señora, que se encuentra depositado en la Inspección de Seguridad y que se entregará a la que acredite ser su dueña.

**Concurso de premios.**—El Consejo superior de Protección a la infancia abre para el año actual el siguiente concurso:

Cinco premios de 200 pesetas para los médicos rurales que se distinguen por sus trabajos en favor de las madres y los niños; cinco ídem, ídem, para los maestros y maestras; diez de ídem, para matrimonios obreros residentes en Madrid; cuatro de ídem, a matrimonios obreros y matrimonios pobres; veinte en Libretas de Ahorro del Instituto de Previsión para niños; cinco de doscientas, a personas que hayan salvado la vida a un niño; uno de doscientas cincuenta, al autor de la mejor Cartilla de vulgarización para las madres, y otro ídem, para el autor de la narración, en prosa o verso, que pueda servir de texto a las escuelas.

La esposa del guardia de seguridad, Severiano Villar, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Nuestra enhorabuena.

Esta tarde y mañana a las cinco y media, los Salesianos obsequiarán a sus cooperadores con una función de teatro, en que se pondrán en escena las aplaudidas obras «Flor tardía», «¿Quién es el Director?» y «El octavo, no mentir».

Movimiento de población, en las últimas 24 horas:

#### Nacimientos.

José García Veda.

#### Defunciones.

Antonio Sendin Fernandez, Martín Saluz Muro, Manuel Arregui Sánchez, Carlota García Marcos y Francisco Morcillo Cidron.

**Petición justa.**—Los funcionarios administrativos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han dirigido a los señores presidente del Congreso, ministro y subsecretario del ramo, como también a los jefes de todas las minorías parlamentarias, con el fin de que el proyecto de ley sobre reorganización del referido personal que ya se halla dictaminado por la comisión respectiva, sea incluido en la autorización que las Cámaras han de otorgar al Gobierno, aprobando los proyectos económicos.

Mucho celebraremos que tan dignos servidores del Estado obtengan el logro de sus justas aspiraciones que al fin y al cabo redundarían en beneficio de la Nación entera.

El señor Gobernador, ha concedido licencia para uso de armas, a los señores don Julián Alonso Vicente, don Santos Martín Martín y don Manuel Sánchez González; y de caza a don Andrés Sánchez Trigo.

#### INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

**Audiencia provincial.**—Sentencias: La sección primera, ha condenado al procesado por el delito de lesiones graves Cayetano Sánchez Ríos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales.

—La sección segunda, ha condenado al procesado Bonifacio González Jiménez (a) «Matagatos», como autor de un delito de hurto en cantidad mayor de diez pesetas y menor de ciento, con las circunstancias agravantes de residencia, a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorios y costas.

—En la sección primera se ha celebrado hoy la vista pública de la causa procedente del Juzgado de Alba de Tormes, e instruida por infracción a la Ley de pesca, contra Francisco Hernández y tres más. Ponente, señor Pardo; fiscal, señor Concha; defensor, señor Cobos y procurador, señor Santos Franco.

—Mañana tendrá lugar ante la sección segunda, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de calumnia contra Andrés Bravo Riuseno; acusador, señor Revillo; defensor, señor Sánchez y procuradores, señores Sánchez Gómez y Corona.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

**Lo tratado en el Consejo de ayer. - Un desfalco en la Delegación de Hacienda de Zaragoza. - Dos mil vagones de municiones destruidos por un incendio. - Otro buque español hundido. - La cuestión del pan. - Partes oficiales de la guerra. - Reducción en los periódicos.**

Recibida a las once de la mañana.

#### Madrid.

**El Consejo de ayer.—Lo tratado. Pocas noticias y caras largas. Un abrazo de perdón.**

El Consejo de ayer celebrado en casa del Conde, terminó a las siete de la noche.

El señor Gasset nos manifestó que hoy quedaría aprobado en el Congreso el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El presidente nos dijo que no pasaba nada.

A la salida agregó que se habían ocupado de la cuestión del pan y de las consecuencias del bloqueo marítimo.

Extrañó a todos la breve nota de los asuntos tratados en el Consejo. Con esta parvedad contrastaba la cara larga y cariacontecida de algún consejero.

Lo cierto es, que en la reunión debieron ocurrir choques de importancia.

Lo corrobora la siguiente despedida cogida al vuelo por los periodistas, entre Romanones y Burell.

Este al marcharse abrazó al Conde y le suplicó que le perdonara por el disgusto que le había ocasionado.

#### Zaragoza

**Desfalco en la Delegación de Hacienda.**

En el arqueo verificado ayer en la oficina de Depositaria-pagaduría, se ha descubierto un desfalco de 45.000 pesetas.

Se ignora el paradero del funcionario que ejercía el cargo de Depositario-pagador.

Comunican de Valencia, que ayer patrulló la guardia civil por las calles de la población para evitar todo conato de manifestación, cuyo desarrollo se temía.

Los ánimos jaimistas están excitadísimo a causa del último suceso de la Plaza de las Barcas.

De Castellón dicen, que la comunidad de labradores organizó ayer una manifestación a la que se unió gran parte del vecindario.

Una comisión visitó al gobernador para solicitar del Gobierno que gestione de Alemania la modificación del bloqueo en lo referente a la exportación de naranja.

#### Paris.

**Incendio monstruo en los Estados Unidos.—Dcs mil vagones de municiones destruidos.**

Dicen de Nueva York que se ha producido un terrible incendio en una zona petrolífera de Nueva Jersey.

El siniestro alcanzó a una fábrica metalúrgica donde se producen armamentos de guerra.

Dos mil vagones cargados de municiones que estaban enganchados para ser enviados a los puertos de embarque, fueron destruidos por el incendio, originándose una explosión espantosa.

Gran número de pueblos inmediatos han sido derruidos por la conmoción explosiva.

Se desconoce el número de víctimas.

Hay gran número de ellas enterradas en los escombros.

En toda la República, ha causado la noticia profunda consternación, creyéndose que se trata de un atentado alemán.

#### Roma.

Nuevo Nuncio de Chile.

Su Santidad ha designado Nuncio apostólico en Chile, a Monseñor

Nicotá, el cual embarcará en breve a bordo del «Infanta Isabel» que ondeará la bandera pontificia.

Se ha teleografiado a los Imperios Centrales, para que faciliten un salvoconducto, a fin de que el barco sea respetado por los submarinos.

#### San Sebastián.

**El hundimiento del «Dantless».**

A las once de la mañana ha llegado a este puerto el vapor «Mamelena número 8».

Traía a bordo a cuatro naufragos del vapor inglés «Dantless», de 1.065 toneladas.

Tan pronto como desembarcaron fueron conducidos al Hospital. Son tres ingleses y un negro.

Este, que era el único que podía hablar, ha hecho en español el relato siguiente:

«El domingo pasado abandonamos el puerto de Boulogne, con dirección a Newcastle.

Ibamos a bordo 23 hombres, la mayor parte ingleses.

Al poco rato de hacernos a la mar surgió muy cerca del «Dantless» un submarino alemán, que impidió, por la proximidad, que hiciéramos uso de las defensas con que contábamos.

La tripulación se puso a salvo, lanzándose al agua tres botes; dos de ellos llevaban al capitán y a 17 tripulantes, y el tercero a nosotros cuatro.

Los cinco días que hemos pasado han sido horribles, pues el alimento lo constituían unas galletas que pudimos coger.

Los tripulantes de los otros dos botes desaparecieron.

Extenuados por el hambre y por el frío estábamos a punto de perecer, cuando nos recogieron los compañeros del «Mamelena», que nos han tratado muy bien.»

El negro se llama Jonh Isorges, natural de Terranova, y los otros tres son Peter Plering, William Ahns y William Edmon.

Los médicos del Hospital les han atendido solícitamente, confiando en que dentro de unos días podrán salir a la calle.

#### Santander.

**Un antiguo buque español hundido.**

La Compañía de Sota y Aznar, de Bilbao, vendió, en Septiembre de 1915, el vapor de su flota «Ude-la-Mendi».

Este vapor había sido construido en los diques Euskalduna, de Bil-

bao, y fué botado al agua en 1906. Sus características eran: eslora 93,05; manga, 14,03; y puntal, 6,20.

Desplazaba 4.416 toneladas.

Al desahacerse del barco la empresa bilbaína, pasó a poder de la casa Rolaf-Freitheim-Olsen, siendo abanderado en Bergen.

Se le puso el nombre de «Solbaken».

Dicho barco acaba de ser hundido por un submarino alemán a 60 millas de Brest, cuando se dirigía de Buenos Aires a Francia con cargamento de grano.

Un bote con algunos naufragos noruegos, uno de ellos cadáver, llegó hace días a Gijón en circunstancias lamentabilísimas.

Del otro bote no se sabe nada.

Recibida a las tres de la tarde.

#### Madrid.

**Habla Ruiz Jiménez.—La cuestión del pan.—Hacia un arreglo.**

Ruiz Jiménez nos recibió en su despacho de Gobernación.

Nos dijo que esta tarde habló en el Congreso don Antonio Maura en contra del artículo octavo del proyecto de autorizaciones.

Manifestó que eran exageradas las informaciones de la prensa en el problema del pan.

No se ha desautorizado al alcalde de lo que pasa es que los tahoneros, haciendo uso de su perfecto derecho, acudieron en contra de la tasa, ante la Junta central de Subsistencias.

Recordó que ya en 1907 el doctor Chicote quiso implantar una tasa semejante, fundado en que la contribución de Madrid es superior a la de provincias.

Hoy conferenciarán el ministro el alcalde y posteriormente éste se entrevistará con los panaderos, para llegar a un acuerdo en la reducción del precio de las «barras».

#### Viena.

**Parte oficial.—Luchas parciales Escaramuzas.**

En las trincheras del Noroeste de Gorizia nuestras tropas consiguen desalojar al enemigo, que abandonó varios metros del sistema defensivo.

Los aviadores militares italianos bombardearon Trieste, la estación de Rusko y el hospital de campaña de Opeheina.

Los daños fueron insignificantes. Al Norte de Tolonnino nuestras

**Compre Vd. los artículos de invierno en los Almacenes más surtidos y baratos que existen.**

Grandes colecciones en gabardinas, sargas, pañetes, cheviot, velours alta fantasía y última palabra de la moda para vestidos.

Enorme surtido en capas pirineo, desde 3 pesetas.

Extensa colección en Jerseys para señora, desde 3 pesetas. Blusas y neta, desde 1,20.

Mantones, mantas de cama, bufandas y mantas de viaje.

Fraclas, piqués, yutes, alfombras, tapetes, velos, stores, visillos y artículos difícil de enumerar.

Sargas y merinos para sacerdotes.

Gran partida de género de punto inglés. Camisetas para caballero desde 1,10. Idem para señora, desde 0,90.

Confecciones, ropa blanca, camisería, perfumería, adornos y pelotería.

**Grandes almacenes al por mayor y menor**

**de Pérez y Paradinas**  
Plaza del Mercado, 38.—Salamanca.

Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

vanguardias hicieron una incursión por las trincheras enemigas, regresando con doce soldados italianos, frente ruso.

Al suroeste de Bokas, rechaza a una patrulla de cosacos que efectuaba un reconocimiento. Calma en los restantes frentes.

Roma.

El empréstito de guerra.

El nuevo empréstito votado por el Gobierno, ha alcanzado un ruidoso éxito en los centros bursátiles. En una semana se han cubierto mil doscientos millones de liras.

El nuevo rey de Polonia.

Dicen de Zurich, que el resultado de las negociaciones entre los gobiernos de Viena y de Berlín para la designación de Rey en Polonia, ha sido ofrecer el trono al Príncipe Leopoldo de Baviera.

El príncipe ha manifestado que se halla dispuesto a aceptar la corona, tan luego como el pueblo polaco le aclame.

Paris.

La cuestión del pan. El conflicto del carbón y del gas.—El cierre de los teatros.—La reducción de tamaño y de páginas en los periódicos.

Ya está puesto en vigor el Decreto sobre fabricación y venta del pan. En él se establecen las proporciones que han de darse a la harina de trigo y a la de otras semillas. Queda prohibida la venta de pan reciente. Las ventas han de hacerse al peso y no por piezas.

La prensa arrecia su campaña contra las imprevisiones del Gobierno, que han traído como resultado la crisis del carbón y del gas, ya casi insostenible.

El cierre de los teatros ha originado repetidas protestas por parte de los actores que en ellos trabajaban y de los empresarios de espectáculos públicos.

Los propietarios se niegan a reducir el precio de los arrendamientos.

Censúrase la medida tomada por el Gobierno a causa de la alarma que en la opinión ha producido, sin ventaja ninguna para la economía nacional.

Apartir del próximo jueves, 15 de los corrientes, comenzará a regir el Decreto de reducción del tamaño y número de páginas de toda clase periódicos.

Son muchos los obreros que quedarán sin trabajo en los establecimientos tipográficos a consecuencia del decreto ministerial.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid

Pasillos del Congreso.—El proyecto de autorizaciones.—Una proposición monetaria.

Los pasillos de la Cámara popular a primera hora reina gran desanimación.

A las tres y cuarenta llegó Romanones, diciéndonos que había almorzado con el Rey. Después conferenció extensamente con el señor Dato sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Alba, telefonó al Senado para suplicar al señor Allende-Salazar que explanara hoy su interpelación aunque él no estuviera presente, que mañana le contestará.

El senador maurista ha aceptado. El ministro de Hacienda opinaba

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña.

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: impositores con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

que es esta tarde quedará aprobado el conflicto germano-americano. do al proyecto de autorizaciones.

Los diputados asturianos y gallegos han presentado una proposición solicitando un subsidio de Estado para terminar el ferrocarril Ferrol-Gijón.

Otra proposición, firmada por los señores Maura (don Gabrili), Romero y Salvador, ha sido adicionada a uno de los artículos del proyecto de autorizaciones, concediendo al ministro de Hacienda la facultad para acuñar cuarenta y ocho millones de monedas de a siete céntimos, cuyo producto será destinado al sostenimiento de la enseñanza.

El embajador del Japón ha visitado al Gobierno para que nuestro representante en Berlín, se haga cargo de los intereses japoneses en Alemania.

Barcelona.

Condiciones marítimas.—La huelga de ebanistas.

Dicen de Barcelona, que los marineros adscritos a la matrícula de este puerto, han formulado sus pretensiones para hacerse a la mar.

Solicitan aumento de salario, mayor seguro de vida y que las rutas se acomoden a la nota alemana.

La huelga de ebanistas, sigue sin resolver.

Piden que se pongan en libertad a los detenidos en las últimas colisiones.

Paris.

Los Estados Unidos, se preparan.

El Senado Norteamericano ha votado un bill ordenando que todos los individuos de la República de diez y seis a cuarenta años sean sometidos a instrucción naval durante seis meses.

Las fábricas de municiones serán nacionalizadas.

Parte oficial de las tres de la tarde.

En la región de Verricovart, hicimos saltar dos minas con éxito.

En la Argona gran actividad de patrullas.

Junto a la cota 304 intentamos dos golpes de mano contra las trincheras enemigas, apoderándonos de un sistema de defensas importantes.

Cogimos al enemigo dos lanzaminas.

Carnavon.

Un barco holandés hundido.

Telegramas de Holanda, muestran la indignación causada por el hundimiento del barco «Derik», y se cree que el Gobierno holandés enviará una fuerte protesta a Berlín en vista de la injustificable actitud del comandante del submarino.

El buque fué cañoneado, la tripulación recibió orden de trasladarse al submarino y entonces el barco fué hundido por medio de bombas.

El «Drík», es el primer barco holandés hundido desde la Nota alemana,

Contra los del medio cántaro

El dignísimo señor Gobernador civil, ha publicado una importante circular en la que llama la atención de las autoridades y agentes que de él dependen, respecto a los abusos a que suele dar lugar en algunos pueblos la bárbara costumbre de cobrar el medio cántaro.

Dicha circular, que merece nuestros más entusiastas elogios, dice así:

«Llegan a este Gobierno repetidas quejas del escándalo que produce a los vecindarios pacíficos y trabajadores, la inculca y poca edificante costumbre que tienen los jóvenes de algunos pueblos de pedir cantidades, que algunas veces se hacen exorbitantes, a los que a pueblos distintos del de su vecindad, van a visitar a sus prometidas, empleando para ello, si no consiguen dichas cantidades voluntariamente, la intimidación, las amenazas y hasta la violencia.»

Estos hechos, que en la mayor parte de las ocasiones revisten verdaderos delitos, además de la perturbación consiguiente que trae a los interesados y personas de orden, que ven con disgusto semejantes atropellos, deben reprimirse con mano fuerte para que no se repitan de la manera tan descarada como viene ocurriendo, con evidente culpable pasividad de las autoridades locales, singularmente en algunas regiones de la provincia.

Al efecto de evitarlo en lo sucesivo, llamo la atención de los señores alcaldes, autoridades locales, guardia civil y demás agentes dependientes de la mía, para que adopten cuantas medidas consideren necesarias, no consintiendo tales abusos en la forma que vienen llevándose a cabo; entregando a los transgresores a los Tribunales de justicia, si a ello hubiere lugar e imponiendo severos correctivos cuando el escándalo y la incultura llegue a perturbar la vida pacífica de los ciudadanos, que en todo momento debe hallarse perfectamente garantida, y dándome a la vez, cuenta de las providencias adoptadas sobre el particular de tener necesidad de intervenir en alguna ocasión.»

Rectorado

Se nombra maestra interina de Deleitosa (Cáceres), a doña Laura Salvador.

—Ídem de Zorita (Cáceres), a doña María Rosado Gómez.

—Ídem de Ejeme (Salamanca), a doña Evangelina Vicente González.

—A don Aniceto Cano Chamorro, se le nombra maestro interino de Padierinos (Avila).

—Se nombra escribiente del tribunal de oposiciones a las plazas de profesores de Música de las normales del distrito universitario a don Buenaventura Arteaga Vargas.

—Ídem ordenanza a don Lorenzo Rivas.

Cuestiones sociales

La clase media.

Poco o nada ha preocupado al Gobierno en lo que lleva de vida—y aunque Gobiernos anteriores tampoco se ocuparon de ello, esto no lo disculpa—del porvenir y vida actual de la clase media.

La guerra europea que ha creado graves conflictos en todas las naciones, beligerantes y neutrales, y a todas las clases sociales, dificulta en España de modo especialísimo la vida de la clase media, porque todas las leyes y todas las concesiones se han hecho siempre con vistas a las clases elevadas y al proletariado.

A las clases altas se les ha mimado por su influencia que ejercen sobre los gobiernos pues sabido es que cualquiera de ellos que pretendiera ponerse a mal con la Banca y el comercio en gran escala, troppezaría con tales dificultades económicas en casos de empréstitos, gravámenes o proyectos de carácter económico que no podría vivir.

El proletariado por aquello de que en ciertas ocasiones se sabe echar a la calle y con huelgas—sean o no revolucionarias—se hace respetar, tampoco es lesionado en

los intereses que representa y todas las leyes que se hacen tienen para él alagos y consideraciones.

La clase media, prudente en demasía, incapacitada para tomar parte en ciertas algaradas, y sin fuerzas para dominar situaciones, ni obtiene beneficios, ni merece consideraciones, ni la tienen en cuenta los Gobiernos cuando piensan en legislar.

En los momentos actuales se da el caso de que los obreros—que viven en mayor desahogo que la clase media—obtienen aumentos de jornales y otros beneficios, mientras la clase media continúa con los mismos sueldos miserables tal vez con más trabajo y teniendo que acudir a todos los aumentos que la carestía de subsistencias y aminoramiento de facilidades para adquirirlas trae consigo.

Signe exigiéndose—cosa que nadie exige al obrero—que vista decentemente, que tenga viviendas de cierto fuste, que su presentación en sociedad sea adecuada a su rango, pero no se le concede los medios para este sacrificio.

Y como en la clase media es donde realmente radica el núcleo de personas capaz de regenerar a la patria, de ella hemos de ocuparnos en una serie de artículos, de los que éste puede considerarse como el primero.

Buenaventura L. Vidal.

CLINICA ODONTOLOGICA DE Matias Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca

REGENTE DE FARMACIA

Se necesita para un pueblo de esta provincia con asignación de 80 pesetas y asistencia, o 125 pesetas sin ella. Dirigirse en Alba de Tormes a don Luis Vicente Barés.

ARRIENDO

Se hace de 130 fanegas de tierras de labor sitas en el Cubo del Vino. Del precio y condiciones, informará su dueño en esta ciudad de Salamanca, calle de Eloy Bullón (antes Bermejeros) número 32 o el montaraz de la dehesa de Izcala, Segundo Marcos. 1 m v 15—15

Arboles frutales DE «VILLA MONTERO» Perfectamente aclimatados para este país, y escrupulosamente injertados con las mejores frutas de España. Disponibles

20.000

clase superior, a UNA peseta.

10.000

clase extra, para dar fruto este año, a 1,50 pesetas.

ROSALES franceses, los más famosos del mundo. Pedidos: al propietario, don Hipólito Montero, Salamanca.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Grandes facilidades para el reintegro de las cantidades prestadas.

Representante: Primitivo de Castro y Sanz. Perito Agrícola, Paseo de la Gloria, 2.

Absoluta seriedad y reserva.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Gabinete dental

J. LEON ARIAS

Rúa, núm. 34, principal.—Salamanca.

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta WATTERMÁN es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON

PAZAL MAYOR, 33.—SALAMANCA



Imprenta de El Salmantino.—Plaza de San Isidro.

Pieles, manguitos y cuellos

Gran rebaja por fin de temporada

Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).

Siro Gay

Obrador de ebanistería  
DE  
**Adrián Iglesias Sánchez**  
Zamora, 24.-Salamanca



CASA PREMIADA  
EN  
VARIAS EXPOSICIONES  
TRES MEDALLAS DE PLATA

Está antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

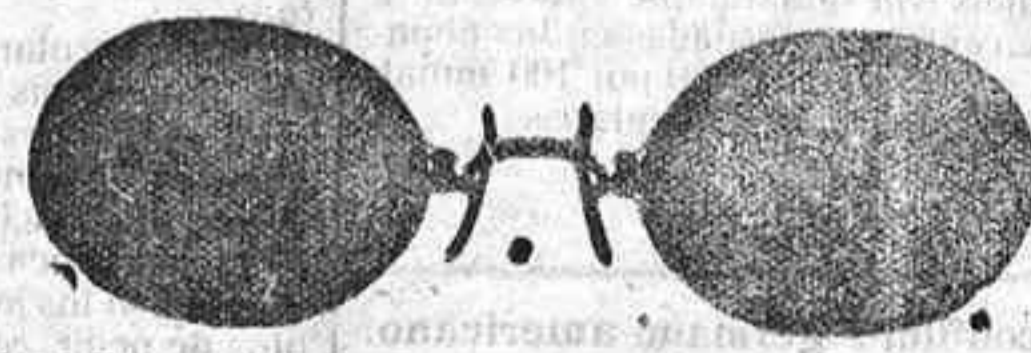
También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

Gran Relojería y Optica de  
**ANTONIO FERREIRA**

Plaza Mayor, 40 (áncera de Correos), Salamanca.  
Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.



Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.  
Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvellido, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

**“Bazar Colón”**

Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.

Plaza de la Libertad, 11  
(esquina a Pérez Pujol).

**“Bazar Colón,”**

PARA CURAR ó ALIVIAR LA  
**TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por fuerte que sea

Fábrica de bolsas

**LA SALMANTINA**

Calle de la Fé, 2.

**LA URBANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado.	1.250.000
Activo de la Compañía.	108.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Enfermedades de la boca

y garganta, se curan siem-

pre con el:

**Elixir Besoy**

Frasco de ensayo, pesetas

: 0,75; frasco corriente, 2 :

**Sun Insurance Office**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.  
FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1913

Representante en Salamanca:

**Don Juan Antonio Sánchez**

Portillo del Pozo Hilera, núm. 7.

**El Calzado de Hierro**

-¿Calzado a la medida,  
cómodo, elegante, económico y de buena du-

ración?

**-¡Casa Bullón.-Rúa, 36!**

Casa que admite todo encargo de zapatería y que en el día lo sirve a domicilio

Ultramarinos y Coloniales

**“LOS CUBANOS,”  
Herrero y Compañía**

Si necesita usted comprar longaniza, morcilla, fari-nato, tocino y costillas adobadas, no deje de visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en toda clase de embutido de absoluta confianza y a precios convencionales.

No confundirse: **“LOS CUBANOS,”**  
Rúa 13 y 15.—Salamanca.